

Guía docente 2020/2021

# Derecho Canónico

Licenciatura en  
ERE y Catequesis

Presentación y Profesorado



Competencias y Objetivos



Temario y metodología docente



Bibliografía



Cronograma y observaciones



UNIVERSIDAD  
PONTIFICIA  
DE SALAMANCA



Instituto Superior de Ciencias  
Religiosas San Fulgencio  
PATROCINADO POR LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA  
MURCIA



DIÓCESIS  
DE CARTAGENA

## Presentación de la asignatura

---

### Titulación y curso

Lic. en ERE y Catequesis. Cuarto Curso.



*www... (asignaturas)*

### Año académico

2020-2021.



*www... (exámenes)*

### Asignatura

**Derecho Canónico**

### Código

034.



*www... (aula virtual)*

### Créditos

6ECTS.



*www... (plan de estudios)*

## Profesorado

---

### Profesor/a responsable de la asignatura

Diego Martínez Martínez



*www... (profesorado)*

### Correo electrónico

[dmartinez@institutosanfulgencio.es](mailto:dmartinez@institutosanfulgencio.es)

### Horario de atención

Por determinar.



*www... (horarios lectivo)*



## Competencias y Objetivos

---

### Competencias / Objetivos de la Asignatura

#### COMPETENCIAS GENERALES:

CG 2. Capacidad de análisis y de síntesis.

CG 4. Claridad en el pensamiento y precisión en la expresión hablada y escrita.

CG 11. Distinción y evaluación crítica de los factores que configuran la realidad histórica.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE 2. Vivo sentido de pertenencia y aprecio hacia la tradición doctrinal y espiritual católica y actitud clara de testimonio.

CE 3. Visión sintética del misterio cristiano en la unidad de su aspecto doctrinal, celebrativo, testimonial y caritativo.

CE 8. Precisión en la formulación de la fe de la Iglesia y en la exposición del razonamiento teológico.

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA 1: Localización, conocimiento e interpretación de las fuentes del Derecho canónico, particularmente el C.D.C. 1983.

CA 2: Análisis del conjunto de deberes y derechos que competen a los fieles católicos, en el marco del Pueblo de Dios, conformado como Iglesia Universal y como Iglesias Particulares, regido por sus legítimos Pastores.

CA 3: Criterios de validez y nulidad de los sacramentos. Principios jurídicos de administración de bienes en la Iglesia. Conceptos fundamentales del Derecho procesal y penal en la Iglesia.

## Temario y metodología docente

---

### Temario

I) IGLESIA Y DERECHO. La función del Derecho. Derecho/Moral. Derecho/Justicia. Derecho Natural/Derecho positivo. Ordenamiento jurídico canónico y ordenamientos jurídicos civiles

II) LIBRO I. LA IGLESIA EN SU JURISDICCIÓN. A) POTESTAD LEGISLATIVA. Leyes eclesiásticas. La costumbre. Decretos generales e instrucciones. B) ACTOS JURÍDICOS. Validez. D) POTESTAD DE RÉGIMEN. Por su carácter: Ordinaria. Delegada. Por su naturaleza: Legislativa. Ejecutiva. Judicial. C) POTESTAD EJECUTIVA. Acto administrativo: Decreto singular. Precepto singular. Rescripto. Privilegio. Dispensa. Estatutos y Reglamentos.



III) LIBRO II. EL PUEBLO DE DIOS: A) PERSONAS FÍSICAS. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Bautismo. Edad. Domicilio. Parentesco. B) PERSONAS JURÍDICAS: Constitución. Clases. C) OFICIOS ECLESIASTICOS. Concepto. Provisión. Pérdida del oficio. D) CÓMPUTO DEL TIEMPO. D) DE LOS FIELES CRISTIANOS. Clases. Derechos y obligaciones. E) PRELATURAS PERSONALES. F) ASOCIACIONES DE FIELES.

IV) LIBRO II. CONSTITUCIÓN JERÁRQUICA DE LA IGLESIA. A) IGLESIA UNIVERSAL. Suprema Autoridad de la Iglesia. Órganos de colaboración. B) IGLESIAS PARTICULARES. Órganos diocesanos. Oficios pastorales de los sacerdotes. C) LA IGLESIA EN SU COMPOSICIÓN: A) IGLESIA CATÓLICA. Iglesia Latina: Rito romano. Rito ambrosiano. Rito mozárabe. Iglesias Orientales (sui iuris). B) IGLESIAS ORIENTALES SEPARADAS (ORTODOXAS). C) IGLESIAS REFORMADAS DE OCCIDENTE (Protestantes).

V) LIBRO III LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR DE LA IGLESIA. A) Clases de Magisterio. B) El Ministerio de la palabra divina. La predicación de la Palabra de Dios. La formación catequética. C) La actividad misional de la Iglesia. D) La educación católica. Escuelas. Universidades católicas. Otros institutos católicos de estudios superiores. Universidades y facultades eclesiástica. E) Instrumentos de comunicación social. F) Profesión de fe.

VI) LIBRO IV LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR DE LA IGLESIA. A) SACRAMENTOS. Normas generales. Sujeto. Ministro. Materia. Forma. Sacramentos: Bautismo. Confirmación. Santísima Eucaristía. Penitencia. Unción de enfermos. Orden. Matrimonio. B) DE LOS DEMÁS ACTOS DEL CULTO DIVINO. C) DE LOS LUGARES Y TIEMPOS SAGRADOS.

VII) LIBRO V: DE LOS BIENES TEMPORALES DE LA IGLESIA. Principios generales. Adquisición de los bienes. Administración de los bienes. Contratos (enajenación,...). Pías voluntades en general y fundaciones pías.

VIII) LIBRO VI. Delitos y penas en general. Ley penal y precepto penal. Sujeto pasivo de las sanciones penales. Penas y demás sanciones. Aplicación de las penas. Cesación de las penas. Penas para cada uno de los delitos.

IX) LIBRO VII: Aproximación a los diversos procesos eclesiásticos.





## Metodología

La metodología se basa en lecciones magistrales y análisis estructural de la materia. Se busca una aproximación a la interpretación de los contenidos jurídicos contenidos en el C.D.C., conociendo su jerarquía, su alcance y concreción. También se analizan las fuentes del Derecho y demás documentos del Magisterio. Se facilita el uso de términos jurídicos básicos en lengua latina. Se realizan algunos trabajos escritos de síntesis.

## Evaluación

Asistencia: 20%; Participación 10%; Trabajos escritos, 15%; Examen escrito o, en su caso, oral: 65 %

## Bibliografía

---

### Bibliografía básica

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, *Edición Bilingüe Comentada por los profesores de Derecho Canónico de la U.P.S.A.*, BAC, Madrid 2018.

*Manual de Derecho Canonico*. A.Vv. Pamplona 1991.

*Documentos del Magisterio*

*Boletín oficial del obispado de Cartagena.*

## Cronograma y observaciones

---

### Cronograma y Plan de Contingencia

Dada la situación de pandemia vivida desde marzo de 2020, la presente asignatura ofrece un Plan de trabajo ordinario (Cronograma) y un Plan de trabajo extraordinario (Plan de Contingencias) para que sean alcanzadas las competencias de esta Guía Docente tanto en cuanto fuera posible desarrollar la docencia presencial ordinaria como si esta forma de docencia fuera imposible. Estos planes de trabajo se consignarán al inicio del curso académico 2020-2021, en el espacio virtual reservado a los participantes en esta asignatura en el Aula Virtual del Instituto San Fulgencio.

### Observaciones particulares

Horario ordinario. Las clases se imparten con horario de dos horas lectivas semanales, en las que se expondrán por orden los temas durante tres semanas seguidas, destinando la cuarta a la exposición de los trabajos que se vayan elaborando por el alumno.

